Guayaquil, Marzo 26 del 2007.

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MELISTON S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de MELISTON S.A., he examinado el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de MELISTON S.A.. al 31 de Diciembre del 2006. El examen fue practicado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado acabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

La cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Meliston S.A. al 31 de Diciembre del 2006.

Dejo expresado constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

ECON. FERNANDO BATALLAS
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL